



**DE:** Ana M<sup>a</sup> Sánchez Márquez. Jefa del Departamento Educación

**A:** Carlos A. Díaz. Jefe del Departamento de Contratación.

**ASUNTO:** Contestación a las preguntas formuladas con fecha del 11-03-2021 y Reg. de Salida N<sup>o</sup> 2021009917.

Con fecha 11 de Marzo del 2021, con Reg. de Salida N<sup>o</sup> 2021009917, se notifica al departamento de Educación petición de preguntas formuladas en la plataforma de contratación referente al procedimiento de Licitación de las Escuelas infantiles, siendo éstas:

1.- " ¿Cuál es actualmente la ocupación de plazas de cada una de las 3 escuelas, con detalle de cuántas plazas hay ocupadas en el tramo 0-1, cuántas en el tramo 1-2 y cuántas en el tramo 2-3?"

**Respuesta 1:** En relación a la pregunta formulada referente a la ocupación de plazas de cada una de las Escuelas Infantiles en cada uno de los tramos de edad, se informa de que actualmente las plazas ocupadas en cada centro educativo, son las siguientes:

- **E.I. LA CALA LIMONAR:**
  - DE 0-1: 8 ALUMNOS.
  - DE 1-2: 26 ALUMNOS.
  - DE 2-3: 40 ALUMNOS.
  
- **E.I. GLORIA FUERTES:**
  - DE 0-1: 24 ALUMNOS.
  - DE 1-2: 66 ALUMNOS.
  - DE 2-3: 109 ALUMNOS.
  
- **E.I. EUROPA:**
  - DE 0-1: 16 ALUMNOS.
  - DE 1-2: 42 ALUMNOS.
  - DE 2-3: 80 ALUMNOS



2.- “ ¿Cuál era la ocupación de cada una de las escuelas a fecha 11 de marzo de 2020, antes del Estado de Alarma y de la pandemia covid-19?”

**Respuesta 2:** Respecto a la pregunta sobre la ocupación de plazas con fecha anterior a la declaración del Estado de Alarma, se traslada la información solicitada en cada una de las Escuelas Infantiles, siendo ésta:

- **E.I. LA CALA LIMONAR:** 74 ALUMNOS.
- **E.I. GLORIA FUERTES:** 264 ALUMNOS.
- **E.I. EUROPA:** 148 ALUMNOS.

3.- “ Por parte de la Delegación Provincial de Educación de Málaga se ha informado recientemente de que dos de las escuelas objeto de esta licitación se han adherido por primera vez al convenio de financiación de puestos escolares para el curso 2021-2022, a saber, la escuela de Las Lagunas y la de La Cala ¿es esta información correcta, ni este curso 2020-2021 ni en años anteriores han estado estas escuelas adheridas al convenio de la Junta?”

**Respuesta 3:** En relación a la pregunta sobre el Convenio de Colaboración entre la Agencia Pública Andaluza de Educación y las entidades colaboradoras Escuela Infantil Gloria Fuertes, Escuela Infantil Europa y Escuela Infantil La Cala-Limonar, se informa que en el año 2017, dichos centros educativos formalizaron dicho Convenio de colaboración y que con fecha del 12 de marzo de 2021 se ha procedido a la renovación del Convenio de Colaboración entre la Agencia Pública Andaluza de Educación y los mencionados centros escolares para la adhesión al Programa de Ayuda a las Familias para el fomento de la escolarización en el primer ciclo de la Educación Infantil en Andalucía.

Lo que se comunica para su conocimiento y para que surtan los efectos oportunos.

Firmado  
electrónicamente  
por ANA SANCHEZ  
MARQUEZ  
AYUNTAMIENTO DE  
MIJAS 15/03/2021  
9:21:23

Fdo: Ana María Sánchez Márquez  
Jefa de Departamento de Educación